



**ACTA N° 15 SESION ORDINARIA
H. CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 18 de Abril de 2016**



TABLA:

- 1.- Actas
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Ordenanza Municipal
- 5.- Participación Jefe Área INDAP Licantén
- 6.- Participación Salud Plan Promoción 2016
- 7.- Participación Sr. Jefe DAEM
- 8.- Hora de Incidentes

En Hualañe, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 18 de Abril del año dos mil dieciséis, y siendo las quince horas con once minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Hualañe don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, Sr. Hugo Moreno varas Srta. Carolina Muñoz Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, y don Enrique Cordero Martínez, más la presencia del Sr. Secretario Municipal don Luis Arturo Flores Cabrera y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

Ausente el Sr. José Patricio Rojas Ponce.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Presidente da lectura a la Tabla e informa que el punto 6 de la Tabla deberá quedar para una próxima reunión porque la profesional encargada de participar tuvo un problema de salud familiar y no podrá asistir.

Agrega que se encuentran en el Salón los representantes de INDAP y SAG invitados por situación de perros asilvestrados que han atacado a ganado en la Comuna. Asiste la Sra. Ximena Ahumada, Jefe Área INDAP Licantén, por el SAG Curicó don Cristian Reyes y don Jaime Fuster por SAG Talca, y por el tiempo pide alterar el orden de la Tabla y después del Acta adelantar el punto N° 5. Todos acceden a lo solicitado.

1.- Acta

Se somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Reunión N°14 Ordinaria de fecha Lunes 11 de Abril de 2016.

Sr. Cordero: Aprueba

Srta. Maldonado: Se abstiene porque no asistió.

Srta. Carolina: Dice que en página 3 en votación sobre la carta del Centro Cultural Tuku-Taka, votó "Si" y aparece "No". Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. Sepúlveda Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

Por lo tanto, se aprueba el Acta N°14 de Reunión Ordinaria de fecha Lunes 11 de Abril de 2016, y se ratifica con la firma del Sr. Secretario Municipal.

Siendo las 15:13 Hrs., ingresa el Sr. José Patricio Rojas Ponce.

5.- Participación Jefe Área INDAP

El Sr. Alcalde presenta la problemática a los funcionarios invitados; tema planteado especialmente por el Concejal Sr. Maldonado y en general por el H. Concejo; sobre ataque a animales de ganaderos de la Comuna por parte de perros abandonados.

Por parte de INDAP, la Sra. Jefe de Área de Licantén Sra. Ximena Ahumada explica que el problema de los perros asilvestrados es de hace varios años y que solo pueden orientar a los agricultores para que hagan sus corrales y aseguren sus cierros, ya que más allá de eso, el servicio no tiene facultades ni normativa al respecto, solo ofrecer charlas.

Lo mismo explican los Sres. Cristian Reyes y Jaime Fuster, de SAG Provincial y Regional respectivamente, ya que la Ley de Caza protege a los animales carnívoros.

El Sr. Maldonado dice que los más perjudicados son los pequeños y medianos agricultores ya que los vecinos botan los perros, y además se van sumando más perros. La pérdida es de más de 500 cabezas de ganado.

El Sr. Fuster da a conocer la experiencia con perros criollos, que si se les enseña pueden cumplir la misma función del perro pirineo. Sugiere tomar contacto con la Universidad Santo Tomás, por venida de un instructor argentino y conocer esta nueva experiencia.

El Sr. Maldonado señala que el problema es que nadie tiene conciencia de la tenencia responsable de animales.

El S. Alcalde indica que el problema se agrava con la parición de animales.

El SAG ofrece efectuar Charlas para interesados cuando lo estimen conveniente.

En otro tema, la Srta. Carolina plantea el problema de murciélagos. Si el SAG considera alguna forma de paliar esto.

El Sr. Fuster le explica que es difícil por cuanto solo puede hacer algo el sector Salud cuando existe un ejemplar con hidrofobia. El SAG no puede actuar; quienes pueden ayudar son las empresas fumigadoras.

El Sr. Cordero se refiere a Charlas de manejo y catastro que se hicieron con vecinos de su sector por parrones.

El Sr. Maldonado presenta a la Sra. Ahumada el tema de la insuficiencia de ayuda por concepto de fardos a los agricultores.

Le explican el procedimiento que es a través de PRODESAL.

El Sr. Maldonado informa que la plaga abeja taladradora, está llegando a Barandica. Pregunta que se puede hacer. Se le responde que los encargados son don Juan Morales o don Rodrigo Fuenzalida, indicándole teléfonos y mails.

El Sr. Alcalde agradece y los visitantes se retiran.

2.- Cuentas

1.- El Sr. Alcalde informa que hoy comenzó la locomoción de Patacón a Hualañé. El Sr. Maldonado dice que los Lunes y Viernes caben sólo los escolares.

Se analiza la situación y se trata de un minibús de 26 asientos y las personas que viajan esos días son 56.

El Sr. Rojas informa que debería traerse otro bus de mayor capacidad y la gente no quedaría botada.

El Sr. Alcalde enviará carta a SEREMI de Transportes consultando sobre si las bases de licitación consideraron bus o minibús y si se puede contar con un vehículo de mayor tamaño los Lunes y Viernes.

- 2.- El Sr. Alcalde informa que el Miércoles 20 de abril comienza el recorrido de extracción de basura Los Coipos Parronal de 9 a 11 Hrs.
- 3.- El Sr. Alcalde dice que el Viernes estuvo con SEREMI de Vivienda Sra. Verónica Baeza donde fue informado que está aprobado el Proyecto "Espacios Públicos Huerta de Mataquito"
- 4.-El Sr. Alcalde dice que SERVIU coordinará la fecha de Inauguración de Plaza Mirador Villas Norte con visita de la Sra. Ministra Paulina Sabat.
- 5.-El Sr. Alcalde informa que llegó documentación de transacción extrajudicial de situación Pasaje Caupolicán por lo que se conversará con vecinos para abrir el Pasaje.

3.- Tabla Ordinaria

- 1.- Certificado N° 216 de Sr. Secretario Municipal sobre acuerdo de rebaja de 50% de Nicho en Cementerio Municipal para los restos de Sra. María Jesús Muñoz Parraguez (QEPD)
- 2.-Certificado N°217 de Sr. Secretario Municipal sobre rebaja del 50% de Nicho Reductor Perpetuo en Cementerio Municipal para los restos de hijo fallecido de Familia Díaz Rojas de El Porvenir.
- 3.-Certificado N° 222 de Sr. Secretario Municipal sobre acuerdo de autorizar Licitación por dos años para contratar plataforma de planificación para los docentes del Liceo Hualañé.
- 4.- Certificado N° 223 de Sr. Secretario Municipal sobre acuerdo de devolver a Tránsito y Patentes documentación de solicitud de Patente Elaboradora de Vinos para cambio de denominación.
- 5.-Certificado N° 224 de Sr. Secretario Municipal sobre acuerdo de solicitar presencia a esta Reunión del Sr. Encargado de Tránsito y Patentes don Rodrigo Moya López.
- 6.-Certificado N° 225 de Sr. Secretario Municipal sobre acuerdo de solicitud de Centro Cultural Tuku Taka sobre rendición de Cuentas y modificación de proyecto original.
- 7.-Oficio N° 218 de Sr. Alcalde (s) a Sr. Director Regional d Salud del Maule sobre atención de personas en el Hospital , independientemente de lugar de residencia.
- 8.- Aceptación de fiscalización de gallineros en Parronal.
- 9.-Invitación de la Asociación de Farmacias Populares a Asamblea Constitutiva el 22 de Abril del Pte., en Recoleta.
- Se estima que primero hay que esperar la creación en Hualañé y luego participar.
- 10.- Carta de Sra. Rosa Díaz Zamora sobre su desistimiento de instalar en Hualañé una casa de acogida para personas de situación calle, y que según su opinión no había tenido el apoyo del Sr. Alcalde ni del H. Concejo, adjuntando 1 fotografía grande y tres medianas de personas de condición calle y diciendo que hubo hostigamiento de fiscalización por parte del Municipio.
- La Srta. Carolina consulta si las fiscalizaciones son normales.
- El Sr. Alcalde dice que son normales.
- El Sr. Cordero dice que a SEREMI de Salud no llegó solicitud alguna sobre la materia.
- El Sr. Alcalde dice que mal puede culpar si nadie tenía conocimiento. El Sr. Alcalde consulta al Sr. Moya y éste manifiesta que no se ha recibido ninguna solicitud al respecto.
- La opinión del Sr. Alcalde es que como la carta se envió a los diferentes medios de comunicación, se debe contestar informando a los mismos.
- La Sra. Carolina dice que no lo considera necesario.
- El Sr. Alcalde dice que se debe responder porque dice que no la apoyaron y aquí no llegó nada y lo somete a votación:
- Sr. Sepúlveda: Si
- Sr. Moreno : Si
- Srta. Carolina: No. Reitera que no está de acuerdo porque no es necesario.

Sr. Maldonado: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Responder carta de Sra. Rosa Díaz Zamora indicando el procedimiento para estos casos y para que tenga conocimiento que al Municipio no llegó documentación alguna sobre la situación que ha planteado relacionada con Casa de Acogida en Hualañé.

11.- Fundación Líderes Globales invitando al Encuentro Internacional de Municipios Turísticos y Desarrollo Municipal” del 17 al 23 de Abril de 2016 en Puerto Rico

12.-Carta de Batucada Tuku Taka enviando modificación de proyecto.

El Sr. Alcalde somete a votación la moción de aceptar modificación de Proyecto de Subvención Municipal 2015 de Centro Cultural Tuku Taka, y también su rendición fuera de plazo de Reglamento.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Maldonado: Se abstiene por la participación de una hija suya en el Centro Cultural.

Sr. Cordero: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: aceptar Modificación de Proyecto de Subvención Municipal 2015 de Centro Cultural Tuku Taka, y también su rendición fuera de plazo de Reglamento.

13.- Carta de Junta de Vecinos Padre Carmelo González de Hualañé informando que en el mes de Marzo les llegaron observaciones a su rendición de Cuentas de Subvención Municipal 2015; Rendición de Cuenta fuera de plazo y falta de duplicado de factura.

Adjuntan presentación de Rendición de cuenta con fecha 30.12.2015 a las a 15:30 Hrs. y dicen que presentaron toda la documentación.

Se conversa que efectivamente está dentro del plazo y que se cuenta con la Factura original.

La Srta. Carolina sugiere que Control explique qué pasó.

El Sr. Alcalde enviará Oficio a Control preguntando porqué la Institución está fuera de plazo y cuál es la dificultad de que falte la copia de Factura.

14.-Invitación al Primer Congreso de Autoridades locales Región del Maule 4, 5 y 6 de Mayo de 2016, Talca.

Asistirá el Sr. Alcalde

15.- El Sr. Secretario Municipal consulta al Sr. Alcalde por fechas y asistentes al Congreso en Iloca, Licantén.

Asistentes: Sr. Hugo Moreno Varas y Sr. José Patricio Rojas Ponce

Fechas: 27,28 y 29 de Abril de 2016

16.- Oficio N° 115 de SECPLAC solicitando aprobación de Costos Operacionales y mantención para la iniciativa de inversión denominada “Reposición de paseo peatonal temático Avda. Libertad” por un total mensual de \$ 1.315.000 (Un millón trescientos quince mil pesos).

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: aprobación de Costos Operacionales y mantención para la iniciativa de inversión denominada "Reposición de paseo peatonal temático Avda. Libertad" por un total mensual de \$ 1.315.000 (Un millón trescientos quince mil pesos).

17.- Of. N° 105 de Encargado de Tránsito y Patentes solicitando aprobación al Programa Servicio de Apoyo Administrativo Dpto. de Tránsito para don Juan Solís Rojas en reemplazo de Sra. Paola Gaete Pulgar por Licencia Médica Pre y post Natal.

La Srta. Carolina pregunta porqué sigue pasando lo mismo, que presentan los Programas cuando las personas hace tiempo que están trabajando. Que hay que pagarles igual pero no se hacen las cosas como corresponde, que se sigue reiterando la misma falta, consulta porque pasa eso.

El Sr. Alcalde dice que no le puede responder porque no sabe el motivo.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Maldonado : Si

Srta. Carolina: Si. Solo por el trabajo ya realizado pero espera que no siga pasando

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: No

Sr. Alcalde: Si

Por tanto, se ACUERDA: Aprobar el Programa Servicio de Apoyo Administrativo del Departamento de Tránsito y Patentes de prestación de servicios de don Juan Solís Rojas por reemplazo de la funcionaria doña Paola Gaete Pulgar que se encuentra con Licencia Médica Pre y Post Natal.

18.- Carta de Manifestación de interés de la Entidad Ejecutora INDAP por programa de Desarrollo Local , PRODESAL, que debe ser aprobada por el H. Concejo Municipal autorizando el Convenio de temporada agrícola Abril 2016 a Abril 2017 por tres Módulos y medio que existen a en la Comuna, con una atención total de 436 Usuarios.

Primero se vota por la aprobación de la Carta de Manifestación de Interés.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto se : ACUERDA: Aprobar Carta de Manifestación de interés de la Entidad Ejecutora INDAP por programa de Desarrollo Local , PRODESAL, que debe ser aprobada por el H. Concejo Municipal autorizando el Convenio de temporada agrícola Abril 2016 a Abril 2017 por tres Módulos y medio que existen a en la Comuna, con una atención total de 436 Usuarios.

El Sr. Alcalde somete a aprobación de H. Concejo la moción de firma de Convenio con INDAP que excede el periodo Alcaldicio.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Maldonado: Si
Srta. Carolina: Si
Sr. Moreno: Si
Sr. Sepúlveda: Si
Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar firma de Convenio con INDAP por PRODESAL 2016-2017, que excede el período Alcaldicio.

4.- Modificación Ordenanza Tránsito y Patentes

Con la presencia del Encargado de la Dirección de Tránsito y Patentes son Rodrigo Moya López, el Sr. Alcalde presenta Of. 403/2016 de Tránsito y Patentes que incorpora nuevos Derechos en la Ordenanza Municipal, y del cual tienen su ejemplar cada uno de los presentes.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra.

La Srta. Carolina dice que no está de acuerdo con dejar atribuciones al Alcalde de eximir los aranceles y que no se especifica.

El Sr. Moya dice que la rebaja es para las actividades de la Comuna en general, para transparentar, como por ejemplo en las actividades de Teletón.

La Srta. Carolina dice que sería mejor precisar la actividad.

El Sr. Cordero dice que debería especificarse las actividades exentas y con rebajas, que está muy generalizado.

El Sr. Alcalde dice que la votación será por cada punto.

1.- La facultad del Sr.(a) Alcalde (sa) para autorizar la rebaja de hasta un 50% del respectivo derecho Municipal.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: No

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: No

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: No

Sr. Alcalde Si

Por lo tanto, en votación dividida, se ACUERDA: La incorporación en la Ordenanza Municipal la facultad del Alcalde para autorizar la rebaja de hasta un 50% del respectivo derecho Municipal.

2.- La facultad del Sr.(a) Alcalde(sa) para eximir del pago del respectivo derecho municipal aquellas actividades de beneficios que se desarrollen en la Comuna y que tengan como beneficiarios a personas naturales o jurídicas a nivel comunal o nacional, por ejemplo, la Teletón.

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: No. Se necesita el acuerdo del Concejo

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: No

Sr. Alcalde Si

Por lo tanto, en votación dividida se ACUERDA: Incorporar en la Ordenanza Municipal la facultad del Sr.(a) Alcalde(sa) para eximir del pago del respectivo derecho municipal aquellas actividades de beneficios que se desarrollen en la Comuna y que tengan como beneficiarios a personas naturales o jurídicas a nivel comunal o nacional, por ejemplo, la Teletón.

3.- Cobro de empadronamiento de carros o transferencias

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Incorporar en la Ordenanza Municipal el Cobro de empadronamiento de carros o transferencias

4.- Cobro por la modificación de datos en el Permiso de Circulación

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Incorporar a la Ordenanza Municipal el cobro por la modificación de datos en el Permiso de Circulación

5.- Cobro del sello catalítico

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Incorporar a la Ordenanza Municipal el cobro del sello catalítico

6.- Cobro de placa de carro de arrastre

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Incorporar a la Ordenanza Municipal el cobro de placa de carro de arrastre.

7.- Cobro por Certificado de Inscripción de carro

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Incorporar a la Ordenanza Municipal el cobro por Certificado de Inscripción de carro

8.- El cobro derecho por concepto de obtención y renovación de la licencias de conducir

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Incorporar a la Ordenanza Municipal el nuevo cobro de derecho por concepto de obtención y renovación de la Licencias de Conducir.

7.- Participación Sr. Jefe DAEM

El Sr. Alcalde presenta al Sr. Jefe Dpto. de Educación don Pedro Miranda Jáuregui, quien ha sido citado a petición del Concejo para dar cuenta de las observaciones subsanadas de Fiscalización de Contraloría Regional.

El Sr. Miranda, con documentación en mano, da lectura a las observaciones que a través de Oficios e informes se han ido haciendo llegar al Organismo Contralor con el fin de ir subsanando las observaciones efectuadas en visita Inspectiva al Departamento de Educación.

El Sr. Cordero consulta si quedan puntos pendientes.

El Sr. Miranda dice que no. Que esas eran las observaciones que se hicieron.

El Sr. Miranda dice que la documentación que se ha presentado se encuentra en el Dpto. de Educación a disposición del H. Concejo Municipal.

Luego, agradece y se retira.

La Srta. Carolina consulta cuando será la Cuenta Pública.

El Sr. Alcalde dice que el día Viernes 29 en la mañana, se confirmará la hora y que el lugar es la Sede del C.D. Arturo Prat.

El Sr. Maldonado dice que hay una citación de la Comisión de Vivienda a nivel Nacional, de la cual él forma parte, para el Viernes 22 de Abril del Pte., en Santiago

Siendo las 18:12 Hrs., el Sr. Presidente cierra la Sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Responder carta de Sra. Rosa Díaz Zamora indicando el procedimiento para estos casos y para que tenga conocimiento que al Municipio no llegó documentación alguna sobre la situación que ha planteado relacionada con Casa de Acogida en Hualañé.
- 2.- Aceptar Modificación de Proyecto de Subvención Municipal 2015 de Centro Cultural Tuku Taka, y también su rendición fuera de plazo de Reglamento.
- 3.- Aprobación de Costos Operacionales y mantención para la iniciativa de inversión denominada "Reposición de paseo peatonal temático Avda. Libertad" por un total mensual de \$ 1.315.000 (Un millón trescientos quince mil pesos).
- 4.- Aprobar el Programa Servicio de Apoyo Administrativo del Departamento de Tránsito y Patentes de prestación de servicios de don Juan Solís Rojas por reemplazo de la funcionaria doña Paola Gaete Pulgar que se encuentra con Licencia Médica Pre y Post Natal.
- 5.- Aprobar Carta de Manifestación de interés de la Entidad Ejecutora INDAP por programa de Desarrollo Local, PRODESAL, que debe ser aprobada por el H. Concejo Municipal autorizando el Convenio de temporada agrícola Abril 2016 a Abril 2017 por tres Módulos y medio que existen a en la Comuna, con una atención total de 436 Usuarios.
- 6.- Aprobar firma de Convenio con INDAP por PRODESAL 2016-2017, que excede el período Alcaldicio.
- 7.- La incorporación de la facultad del Alcalde(sa) para autorizar la rebaja de hasta un 50% del respectivo derecho Municipal.
- 8.- Incorporar la facultad del Sr.(a) Alcalde(sa) para eximir del pago del respectivo derecho municipal aquellas actividades de beneficios que se desarrollen en la Comuna y que tengan como beneficiarios a personas naturales o jurídicas a nivel comunal o nacional, por ejemplo, la Teletón.
- 9.- Incorporar en la Ordenanza Municipal el Cobro de empadronamiento de carros o transferencias
- 10.- Incorporar a la Ordenanza Municipal el cobro por la modificación de datos en el Permiso de Circulación
- 11.- Incorporar a la Ordenanza Municipal el cobro del sello catalítico
- 12.- Incorporar a la Ordenanza Municipal el cobro de placa de carro de arrastre.
- 13.- Incorporar a la Ordenanza Municipal el cobro por Certificado de Inscripción de carro
- 14.- Incorporar a la Ordenanza Municipal el nuevo cobro de derecho por concepto de obtención y renovación de la Licencias de Conducir.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE